

**Consejo Estatal Contra Las Adicciones  
Departamento De Prevención En Adicciones  
DEPRA**

**Nombre y descripción**

Revisión y supervisión de establecimientos especializados en la atención de las adicciones

El servicio de supervisión o bien verificación se otorga a todo centro de tratamiento en adicciones que se encuentre registrado ante la instancia de salud para proporcionar servicios de atención a pacientes adictos, consiste en realizar una supervisión del lugar y verificar que cumplan con los criterios mínimos que señala la NOM-028-SSA2-2009, que regula los establecimientos que proporcionan tratamiento a personas con alguna adicción en la modalidad de ayuda mutua.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/CECA/PA/002

**Plazo de respuesta:**

60 min.

**Fundamento jurídico**

- Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones
- Decreto de Creación del Consejo Estatal Contra las Adicciones

**¿En qué casos se debe realizar?**

Quando se solicite la supervisión o bien se nos indique que existe un centro de tratamiento en adicciones en el Estado y se encuentre registrado para su verificación.

**Pasos a seguir**

- Se debe traer oficio a las instalaciones de CECA o enviarlo vía correo electrónico a [ceca.nayarit@gmail.com](mailto:ceca.nayarit@gmail.com), este se turna al área de prevención, la cual establecerá la comunicación con el interesado o la persona que se haya indicado en el oficio, posterior a esto se programará la entrevista y dar seguimiento al Establecimiento en cuestión.

**Requisitos**

- Oficio de solicitud, donde nos ponen los datos como día, hora, lugar, tema, nombre y número de teléfono de la persona con la que nos coordinaremos

## Formas de presentación

Escrito libre

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

### ¿Qué obtengo?

Supervisión de centros de tratamiento registrados en Nayarit

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Que el centro de tratamiento en adicciones tenga registro ante la Comisión Nacional contra las Adicciones. Que exista una indicación de supervisión al centro de tratamiento en adicciones.

### ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina

Dirección

Consejo Estatal Contra las Adicciones

Tepic, Colonia: Miravalles, Calle: Boulevard Tepic-Xalisco, CP: 63184

#### Canales de atención

Presencial

#### Teléfonos

311 214 4173 Ext. 113

311 214 4205 Ext. 113

<b>Funcionario</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Correo</b>
Lic. Arturo Beltrán Talamantes	Director General	admon.ceca.nayarit@outlook.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.